

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 04 de enero de 2011

A los señores Accionistas de:

La Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A.

En calidad de Comisario Principal de La Compañía "Los Halcones" T.L.H.C.A. He realizado mi examen de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 los mismos que han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Accionistas es manejado adecuadamente, así como también los libros contables son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó con normalidad y respetando las disposiciones societarias vigentes. En las respectivas actas consta el listado de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros nos muestran que la Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A. al 31 de diciembre de 2010, presentan una utilidad de \$ 41,23, todos los pagos de los diferentes gastos de la compañía se han efectuado con los aportes mensuales de cada socio siendo estos las únicas fuentes de ingreso de la compañía.

Atentamente



TENESACA BACULIMA JULIO CESAR

Comisario

C.I. 0102086121